



**VALORACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA BS/24/16
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA**

De conformidad con el artículo 16 de las *Normas reguladoras para la provisión temporal y la constitución de bolsas de trabajo* (Resolución del director gerente del CHGUV de 23/12/14), no habiéndose presentado alegación ni reclamación, se eleva a definitiva la valoración provisional expuesta en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV el día 16 de junio del corriente, que se indica a continuación y se remite a la Dirección de Recursos Humanos.

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO			PUNTUACIÓN TOTAL
	17.a) (máx. 1,50)	17.b) (máx. 0,50)	17.c) (máx. 2,00)	
Carazo Palacios, María Elena	0,00	0,00	1,04	1,04

Tal y como se prevé en la convocatoria, contra la presente valoración podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 27 de junio de 2016


Edo. María Díaz Galindo
(en funciones de secretaria)
UNIVERSITARI
VALENCIA
CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI